

República de Colombia - Departamento de Boyacá



Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche

PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 001

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	2017-0025	MARIA JOBA CUBILLOS	PEDRO JESÚS JAIMES	5/02/2021	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	A LA PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	08/02/2021 08:00 A.M	10/02/2021 05:00PM	VER
EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	2016-0029	CUSTODIA REAL DE MELO	PEDRO JESÚS JAIMES	5/02/2021	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	A LA PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	08/02/2021 8:00 A.M	10/02/2021 05:00PM	VER

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en lista los presentes procesos en traslado por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con el Art.110 del C.G.P. Término que comenzará a correr a partir del día ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y con vencimiento el día diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), atendiendo que los días seis (06) y siete (07) de febrero del presente año, no corren termino por no ser días hábiles.

MARINELA PAEZ URIBE
SECRETARIA